



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCIÓN N° 223/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.416 HC 281 – 2.018. Bloque Frente Somos Mendoza. Proyecto de Resolución: Mención Sanmartiniana de la Legislatura Provincial.

Que la mención especial es otorgada a ciudadanos que han realizado un aporte significativo al engrandecimiento espiritual y material de la Provincia de Mendoza (Art. 2 - Ley 6.010).

y;

CONSIDERANDO: Que se postula al ciudadano Juan Antonio Mussa considerándolo merecedor de la Distinción Legislativa Anual “General Don José de San Martín”.

Que el mismo cumplía con la edad mínima para percibir dicha distinción ya que nació el día 2 de diciembre del año 1945, en el Departamento de Malargüe donde residió y cumplió su labor.

Que se detalla la hoja de vida con antecedentes de su labor

Estudio cursados:

- Médico Cirujano: egresado de la Universidad Nacional de Córdoba – 1979
- Perito Apicultor Nacional: – Consejo Nacional de Educación Técnica – 1987.
- Médico Especialista en Medicina del Trabajo: egresado de la Universidad Nacional de Cuyo – 1990
- Licenciado en Creatividad Educativa: Facultad de Educación Elemental y Especial – Universidad Nacional de Cuyo – 2004

Antecedentes laborales específicos

- 1979 a 1993: PROFESOR DE APICULTURA – Escuela de Apicultura “JUAN DRAGHI LUCERO” - CONET – (anatomía – habitantes de la colmena – genéticas – manejo y práctica)
- 1991 a 1994: DIRECTOR ESCUELA DE APICULTURA “ JUAN DRAGHI LUCERO” CONET.
- 1993 a 1996: DIRECTOR “CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA APÍCOLA DE CUYO” - Mendoza.
- 1999 a 2004: ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO – Sistema Semi-presencial de Malargüe – Área Biología – Cs. Naturales, Apicultura, Tecnología de Gestión, Tecnología de Control, Procesos Productivos.



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

- 2003: COORDINADOR Escuela N° 4-902 Sistema Semipresencial de Malargüe.
- 2004 – 2005: Coordinador del Proyecto “Capacitación para nuevos apicultores en Malargüe”
- 1989 a 1991: MAESTRO ESPECIAL – Apicultura y Cunicultura – Escuela Hogar “Eva Perón” - Mendoza.
- 1982 a 1993: CHARLAS SOBRE APICULTURA – En distintas Escuelas de la Provincia de Mendoza.
- 1979 a 2007: Médico Api terapeuta.
- 2002: AUTOR DE “TRATAMIENTO DE LA ARTROSIS CON APIPUNTURA” presentado en el Congreso de Medicinas Naturales en Olgin Cuba.
- 2002: AUTOR DE “TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL CON MIEL Y POLEN” presentado en el Congreso de Medicinas Naturales en Olgin Cuba.
- 2002: AUTOR DE “EL TERCER PORQUE, la salud y la enfermedad Cuántica. Edición particular 2002: AUTOR DE “COGNICIÓN CUÁNTICA, el Aprendizaje Emocional y la Creatividad desde la Física Cuántica” en edición. Que desarrolló la Cognición Cuántica y presentó el libro “aprendizaje emocional y la creatividad desde la física cuántica”, que cuenta con el premio Iberoamericano de creatividad e innovación 2007, en México:

“Educación Diamantina, Interaprendizaje para siempre”.

“El tercer porqué, la salud y la enfermedad cuántica”

Que creó la Escuela Diamantina en nuestro Departamento con salas de cuatro y cinco años en noviembre del 2015.

Que sostenía que la “Educación Diamantina” implica la incorporación de los actores, los escenarios, los elementos, la vida y la energía para un aprender, comprender y trascender. Antes, esta experiencia innovadora pasó por algunas aulas de la Escuela Gendarme Argentino y el Centro de Educación para Jóvenes y Adultos “Julio Mercado”.

Que es importante la distinción de dicho representante de nuestro querido departamento, ya que ha aportado al bienestar de la comunidad a nivel local, regional e internacional, desde sus profesiones en el campo de la Medicina Cuántica, Educación Diamantina.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la postulación Póstuma del Dr. Juan Antonio Mussa para ser merecedor de la distinción Legislativa anual “Gral. Don José de San Martín” que otorga la Legislatura Provincial a ciudadanos destacados por aportes significativos realizados para la comunidad.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal al miembro activo de la Comisión Sanmartiniana y jurado de los postulantes.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DOCE DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Fernando Rodolfo Glatigny**

Presidente

